



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de marzo de 1991

Número 54

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

##### A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe C. Profr. Raymundo Orozco Morales, Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Temascalapa Estado de México, haciendo uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal en su artículo 73 fracción V.

CERTIFICO: que el libro destinado a levantar Actas de Cabildo de este H. Ayuntamiento se encuentra asentada el Acta No. 6 de Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al día sábado 9 de febrero de 1991 a fojas 8 y 9 que en su punto No. 4 dice:

ACUERDO: El H. Ayuntamiento tiene a bien acordar la Renovación del Convenio de Administración de

Contribuciones entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal.

Se transcribe y certifica para los fines correspondientes a que haya lugar en el municipio de Temascalapa Estado de México a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.

#### A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ing. Jesús Saúl Ortega Cureño

(Rúbrica)

EL SECRETARIO MUNICIPAL

C. Profr. Raymundo Orozco Morales

(Rúbrica)

Tomo CLI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de marzo de 1991 | No. 54

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**Certificación de Cabildo del municipio de: Temascalapa, en que se autoriza la celebración del convenio de Administración de contribuciones en materia del Impuesto Predial con el Gobierno del Estado de México.**

**AVISOS JUDICIALES: 694, 604, 700, 698, 893, 605, 606, 847, 102-A1, 965, 953, 840, 843, 977, 795, 973, 952 y 976.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 881, 892, 895, 885, 876, 890, 879, 883, 880, 877, 962, 971, 980, 951, 955, 969, 963, 954, 956, 958, 959, 957, 967, 966, 968 y 874.**

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****RAMON LOO SAAVEDRA**

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora **ALEJANDRA MARTINEZ CRISTOBAL**, bajo el expediente número 1172/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII, artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y uno, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo ante este juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita. Se hace saber a las partes demandadas que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado copia simple de traslado. Fijese en la puerta de este tribunal, copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.—Notifíquese.—Así lo acordó y firma el ciudadano juez de los autos.—Doy fe.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los 18 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Herlinda Rosillo Martínez**.—Rúbrica. 694.—25 febrero, 7 y 19 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 1571/90, **MARIA DEL PILAR MERAZ RAMOS**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "Anaguacatitla", ubicado en Tapala, México, mide y linda; norte: 11.10 m con calle Niños Héroes; sur: 11.10 m con calle Benito Juárez; oriente: 83.00 m con Andrés Hernández G., y Marcelino Martínez G., poniente: 83.00 m con Teresa Hernández Ríos. el cual tiene una superficie de 921.30 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. José Antonio Pinal Mora**.—Rúbrica.

604—19 febrero, 5 y 19 marzo

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm 1081/90.

**C. MANUEL HERNANDEZ LOPEZ**

**GUSTAVO BARRERA BARRERA**, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: 1).—Otorgamiento y firma de escritura pública de compra venta del lote 18, manzana 240, calle Xochitenco, barrio Ebanistas, Chimalhuacán, Edo. de Méx.; y en cumplimiento a la reubicación ordenada por el Ing. Francisco Russi García, jefe de unidad de planimetría, delegación Chimalhuacán de la Institución hoy demandada, en virtud de la afectación que por motivos de vialidad, sufrió el lote número 25, manzana 11, colonia Xochitenco, Barrio Ebanistas, Chimalhuacán, Edo. de Méx., de mi propiedad, concertada con el suscrito, y que en original acompaño; 11).—Del Sr. Manuel Hernández López, a).—La nulidad de la escritura número 11900, pasada ante la fe del Notario Público No. 5, del distrito judicial de Texcoco, Lic. Alfonso Flores García Moreno, y a favor del codemandado; b).—La cancelación de la inscripción de fecha 10 de agosto de 1989, bajo la partida número 642, fojas 108 frente, libro primero, volumen 122, sección primera a favor del hoy codemandado Manuel Hernández López, respecto del lote 18, manzana 240, barrio Ebanistas, municipio de Chimalhuacán, en el Registro Público de la Propiedad y del comercio de Texcoco; c).—Como consecuencia de la prestación inmediata anterior, la desocupación y entrega que efectúa el Sr. Manuel Hernández López, en el término que usted C. Juez se sirva concederle, a favor del suscrito, del lote de terreno lo en él construido, Núm. 18, Manzana 240, colonia Xochitenco, barrio Ebanistas, Chimalhuacán, Edo. de Méx., d).—Como resultado final la inscripción a favor del promovente, en el Registro Público de la propiedad de Texcoco, como legítimo propietario; y e).—El pago de gastos y costas; haciéndosele saber que deberá de presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que tenga que hacer valer, con el apercibimiento de que si pasado dicho término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones incluyendo las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a 7 de febrero de 1991.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.

700.—25 febrero, 7 y 19 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

SEÑOR BIBIANO GONZALEZ HERNANDEZ

La señora PIEDAD HERNANDEZ FLORES, le demanda en el expediente número 974/90, en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Noticiero que se editan en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, México a 4 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica. 698.—25 febrero, 7 y 19 marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En el expediente número 612/89, JUAN GARCIA CHAVEZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un terreno ubicado en la calle de la cruz número 18, en el poblado de San Mateo Atarasquillo, perteneciente al municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.50 m y colinda con Antonio Chávez; al sur: 35.40 m y colinda con la propiedad del departamento del Distrito Federal; al oriente: 15.20 m y colinda con Juan de la Cruz Nabor, al poniente: 33.80 m y colinda con Antonio Chávez, y se encuentra construida sobre él casa habitación que ocupa una superficie menor de la mitad de dicho terreno.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, México, a 26 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 893.—11, 14 y 19 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 49/91, ALFONSO TOVAR GARCIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "La Mora", ubicado en San Martín Cuautlalpan, México, el cual mide y linda; norte: 18.80 m con barranca; al sur: 18.70 m con Rosa Gonzaga Cabrera, calle Alvaro Obregón y Luis Toriz; oriente: 48.00 m con Alejandro Gorostiola; al poniente: 34.60 m con Alberto Toriz, con superficie aproximada de 658.00 m<sup>2</sup>

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 605.—19 febrero, 5 y 19 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 50/91, GONZALO MONTESINOS HERNANDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación de predio, sobre terreno sin denominación especial ubicado en Chalco, México, que mide y linda; norte: 12.00 m con Guillermina Montesinos Hernández; sur: 12.00 m con calle Mayahuel; oriente: 20.00 m con calle Mixes; y poniente: 20.00 m con propiedad privada, superficie de 240.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 606.—19 febrero, 5 y 19 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

JOSE LUIS DIAZ MAGANA

JUDITH MARTINEZ RUEDAS, en el expediente número 1532/90 que se tramita en este H. Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal que invoca, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos durante el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto para que comparezca a este H. Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndose señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial y se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica.

847.—7, 19 marzo, y 10. abril.

**JUZGADO 36o. DEL ARRENDAMIENTO**

INMOBILIARIO.

MEXICO, D.F.

**EDICTO**

Exp. Núm.: 124/86.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCA CONFIA, S.N.C., en contra de RAFAEL REYES TORRES Y/OTRO, se señalan las trece horas del día dos de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en tercera almoneda del inmueble casa en condominio número 20 de las calles de Mesetas número 201, ubicado en San Pablo de las Salinas Tultitlán en el Estado de Hidalgo, México, con una superficie de setenta y dos metros cuarenta y seis decímetros cuadrados. Sirviendo como base para dicha almoneda la cantidad de (treinta y un millones ochocientos mil pesos 100/00 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de esta cantidad con rebaja del veinte por ciento del valor del bien hipotecado, que se celebrará sin sujeción a tipo. En tal virtud se convocan postores.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Trigésimo Sexto Arrendamiento Inmobiliario, Lic. Pedro de la Vega Sánchez.—Rúbrica.

Para su publicación en el periódico El Sol de México, por dos veces en siete días y en el Boletín Judicial.

102-A1.—8 y 19 marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1942/90.

ARSENIO SANCHEZ QUIROZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Temazcaltitla", ubicado en el pueblo de Tecamachalco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.6 m con Av. Juárez; al sur: 43.8 m con Manuel Nájera; al oriente: 43.3 m con Angelina Carmoña Jiménez y al poniente: 46.6 m con la empresa Papelera "La Soledad", S.A., haciendo la aclaración que el inmueble enunciado es una fracción del terreno mencionado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 3 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 965—14, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

MARTHA AMALIA FABILA ADALID, Exp. No. 530,990, promueve información de dominio, del inmueble ubicado en el poblado de San Lucas, municipio de Amanalco de Becerra, México, que mide y linda: al norte: 50.00 m con terreno de común repartimiento; al sur: 50.00 m con terreno de común repartimiento; al oriente: 50.00 m con terreno de común repartimiento; al poniente: 50.00 m con terreno de común repartimiento, con una superficie aproximada de 2,600.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Valle de Bravo, México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 953.—14, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

C. ENRIQUE SANCHEZ AGUILAR

La C. MARINA DIAZ DE SANCHEZ, le demanda en el expediente número 1003/90, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado Enrique Sánchez Aguilar, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio del presente se les emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en los términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 22 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—Atentamente, C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica. 840.—7, 19 marzo y 1o. abril.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 2057/90.

Primera Secretaría.

MARIANO MORENO

DOLORES OLASCOAGA VDA. DE GRIMALDO, en su carácter de albacea de la sucesión de bienes de FELICIANO GRIMALDO PASTRANA, la demanda en la vía ordinaria civil; el otorgamiento y firma de escritura respecto del lote 138, de la manzana 32, con número oficial 97, de la calle de Benito Juárez, Colonia Urbana en San Juan Ixhuatepec, teniendo una superficie de 1500.00 m<sup>2</sup>., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con solar 139, al sur: 50.00 m con calle, al este: 16.00 m con calle, al oeste: 30.00 m solar 137. Se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de esto, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del Boletín Judicial. Quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México a 15 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 843.—7, 19 marzo, y 1o. abril

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 314/91.

CARLOS CRESCENCIANO DELFIN SANCHEZ, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento a la fecha denominado El Llano, ubicado en la colonia Independencia perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Eufrocina Ortiz, al sur: 10.00 m con privada, al oriente: 20.00 m con Alejandra Cruz, al poniente: 20.00 m con calle pública con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinente. Y se dan a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 977.—14, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

BALDEMAR ZAMORA ZAMORA promueve en el expediente número 458/91 diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "El Solar", ubicado en la calle Ignacio Zaragoza y Cerrada de Ignacio Zaragoza, San Pablo de las Salinas, Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Jaime Guevara; al sur: 16.00 m con Jorge Pérez Dávila; al oriente: 12.50 m con Cipriano Sandoval y al poniente: 12.50 m con entrada particular Cerrada de Ignacio Zaragoza. Con superficie total de doscientos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Se expide a los 27 días de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acos. P.D. Victoria Isabel Hernández N.—Rúbrica. 795.—5, 19 marzo y 3 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTOS**

Exp. Núm. 222/91, ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Joquicingo, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 75.00 m con Gabriel Espinosa Alvarez; al sur: 75.00 m con Marcial Vena Chávez; al oriente: 45.00 m con Adolfo Zaragoza S. y Misael Urbina A.; al poniente: 46.00 m con camino a Santiago.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a 8 de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

973—14, 19 y 25 marzo.

Exp. Núm. 1048/90, SAMUEL PEDRO LEDEZMA EZQUIVEL, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un terreno denominado "La Paloma", ubicado en Santa Fe Mezapa, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con Francisco Ledezma; al sur: 50.00 m con Guadalupe Robelo; al oriente: 20.00 m con Gabino Jiménez; al poniente: 20.00 m con camino.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 8 de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

973—14, 19 y 25 marzo.

Expediente Núm. 15/91, AGUSTINA GUTIERREZ GUTIERREZ Y/O, promovido por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Mexicaltzingo, México, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.90 m con parte restante del sitio; al sur: 15.90 m con Genaro García Hernández; al oriente: 22.10 m con calle Jesús Carranza; al poniente: 22.10 m con Francisco Ramos.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos edictos en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 8 de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

973—14, 19 y 25 marzo.

Exp. Núm. 1097/90, CONSUELO CARMONA GUADARRAMA promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Tenango del Valle, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.65 m con María Piña; al sur: 12.60 m con Ma. del Carmen Montes de Oca Acevedo; al oriente: 5.00 m con calle Constitución; al poniente: 5.00 m con Ma. del Carmen Montes de Oca.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los 8 de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

973—14, 19 y 25 marzo.

Exp. Núm. 1049/90, FRANCISCO MARTINEZ CORTES promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor denominado 2a. "Tabla de Santiaguillo", ubicado en Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 72.00 m con carril; al sur: 72.00 m con carril; al oriente: 257.00 m con Eduardo Talavera; al poniente: 257.00 m con Margarita Tinoco.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los 8 de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

973—14, 19 y 25 marzo.

Exp. Núm. 221/91, ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Joquicingo, Méx., perteneciente a este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.89 m con Antonio Arizmendi Orihuela; al sur: 14.89 m con calle Melchor Ocampo; al oriente: 7.80 m con María Pérez Uribe; al poniente: 7.60 m con Rafaela Rico Alvarez Vda. de P.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los 8 de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

973—14, 19 y 25 marzo.

Exp. Núm. 223/91, ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Joquicingo, México, perteneciente a este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 44.73 m con Jesús Bobadilla G y Pablo Rivera Salazar; al sur: 45.14 m con Edisa Olivares Zaragoza; al oriente: 43.03 m con Agustín Aguilar y Antonio Arizmendi O.; al poniente: 43.90 m con Pablo Gómez G y Odilón Aguilar.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los 8 de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

973—14, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**  
**EDICTO**

En el expediente número 594/990, el señor CARLOS SALAZAR REBOLLAR promueve diligencias de información ad perpetuum para acreditar que en la Ranchería de Loma de Chihuahua, denominado "El Fresno", perteneciente al municipio de Valle de Bravo, México, ha poseído un inmueble que mide y linda; al norte: 59.00 m con Gregoria Castillo; al sur: 62.00 m con Mercedes Rebollar; al oriente: 80.00 m con Juana Salazar Guadarrama y al poniente: 74.00 m con J. Guadalupe Castillo, con una superficie aproximada de 4.658.00 m<sup>2</sup>, con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, México, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Valle de Bravo, México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

952.—14, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTOS**

Exp. 1531/90, **MARIA ROJAS RUIZ** promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial ubicado en la ciudad de Chalco, México, que mide y linda: norte: 16.84 m con Policarpo García; sur: 16.84 m con Aurora Rojas y Jesús Rojas y callejón; oriente: 8.00 m con Asunción Rubí; poniente: 8.00 m con Miguel González.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 25 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Antonio Pinal Mora**.—Rúbrica.  
 965.—14, 19 y 25 marzo.

Exp. 1533/90, **BERNARDO ROJAS RUIZ** promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del inmueble sin denominación especial ubicado en la ciudad de Chalco, México, que mide y linda: norte: 8.00 m con Aurora Rojas; sur: 8.00 m con calle Guadalupe Victoria; oriente: 17.00 m con callejón; poniente: 17.00 m con Miguel González.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 25 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Antonio Pinal Mora**.—Rúbrica.  
 965.—14, 19 y 25 marzo.

Exp. 1532/90, **JESUS ROJAS RUIZ**, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Chalco, México, que mide y linda: norte: 7.00 m con María Rojas; sur: 7.00 m con Guadalupe Rojas; oriente: 20.00 m con Asunción Rubí y poniente: 20.00 m con callejón.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 25 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez**.—Rúbrica.  
 965.—14, 19 y 25 marzo.

Exp. 1534/90, **AURORA ROJAS RUIZ**, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Chalco, México, que mide y linda: norte: 8.00 m con María Rojas; sur: 8.00 m con Bernardo Rojas; oriente: 17.00 m con callejón; y poniente: 17.00 m con Miguel González.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 25 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez**.—Rúbrica.  
 965.—14, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 315/91.

**SERGIO GONZALEZ RODRIGUEZ**, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam respecto de un terreno denominado El Llano ubicado en la colonia Independencia perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con camino particular, al sur: 10.00 m con Rito A. Rosas Cortés, al oriente: 20.00 m con Oscar Hugo Cárdenas, al poniente: 20.00 m con el mismo vendedor, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar para el conocimiento de las personas que ma que estimen pertinente. Y se dan a los catorce días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. G. Guadalupe Vallejo Gabriel**.—Rúbrica.  
 976.—14, 19 y 25 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTOS**

Exp. 2043/91, **CRISTINA MATIAS LOPEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero S/N, en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.40 m con el señor Pablo Carreño Desales, al sur: 16.40 m con el señor Constanco Domínguez, al oriente: 24.60 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 24.60 m con la señora Ma. Luisa Torres.

Con una superficie aproximada de: 403.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 4 de marzo de 1991.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez**.—Rúbrica.  
 881.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 2130/91, **PAULINA ROMERO SANCHEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.00 m con José Sandoval; sur: 26.80 m con Felipe Alcántara; oriente: 49.50 m con Francisca Vda. de Manjarrez y José Sandoval; poniente: 45.00 m con José Sandoval.

Superficie aproximada de: 1,176.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez**.—Rúbrica.  
 892.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 2020/91, **SANTOS DAMIAN ROBLES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.50 m con María Leandra, hoy camino a San Pedro Totoltepec y Paseo Tollocan; sur: 22.50 m con María Petra, hoy vereda vecinal; oriente: 81.00 m con J. María Mancilla y María Lorenza, hoy Anastacio Zarco B., poniente: 81.00 m con María Apolonia, hoy vereda que conduce al camino Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 1,822.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez**.—Rúbrica.  
 895.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 1545/91, **ROBERTO GUTIERREZ JIMENEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación S/N San Miguel Apinahuico, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Isidro Gutiérrez Jiménez, sur: 13.00 m con Andador, oriente: 7.00 m con Isidro Gutiérrez Jiménez, poniente: 7.00 m con señora Angela de Almazán.

Superficie aproximada de: 91.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de febrero de 1991.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez**.—Rúbrica.  
 885.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 1546/91, ISIDRO GUTIERREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Temascaltepec S/N, San Miguel Apinahuico, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.00 m con señora Angela de Almazán, sur: 2 líneas de 10.00 m con Miguel Gutiérrez Jiménez y 11.00 m con Roberto Gutiérrez Jiménez, oriente: 20.00 m con Erasmo Ramírez, poniente: 2 líneas de 7.00 m con Roberto Gutiérrez Jiménez y Andador y 10.00 m con señora Angela de Almazán.

Superficie aproximada de: 295.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

885.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 1547/91, MIGUEL GUTIERREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación S/N, San Miguel Apinahuico, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.20 m con andador e Isidro Gutiérrez Jiménez, sur: 10.20 m con andador, oriente: 20.50 m con Erasmo Ramírez, poniente: 20.50 m con Arnulfo Gutiérrez Jiménez.

Superficie aproximada de: 209.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

885.—11, 14 y 19 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 1982/91, MANUEL SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 252.00 m con Felipe Cámara; sur: 254.00 m con lote baldío; oriente: 25.00 m con camino, poniente: 25.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 6,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 21 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

885.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 1981/91, FRANCISCO ROCHA ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 140.00 m con Cástulo Rocha Rodríguez, sur: 134.25 m con Modesto Rocha Rodríguez, oriente: 23.375 m con carretera, poniente: 33.25 m con Modesto Rocha Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

885.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 1980/91, CASTULO ROCHA RODRIGUEZ para su hijo MAURILIO ROCHA ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Atlautla, mide y linda; norte: 164.00 m con Agustín Toledano, sur: 140.00 m con Francisco Rocha, oriente: 23.375 m con carretera, poniente: 33.25 m con Modesta Rocha.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

885.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 2005/91, MARIO RODOLFO GARCIA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 40.40 m con Lucía Corona Roa, sur: 40.40 m con Albino Gregorio Cárdenas Vázquez, oriente: 9.30 m con Julia Gómez, poniente: 9.30 m con calle de la Paz.

Superficie aproximada de: 374.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

885.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 2004/91, ESTEBAN ORTIZ PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 9.00 m con José Ortiz Ponce, sur: 9.00 m con calle Coronel Silvestre López, oriente: 21.00 m con J. Vicente Ortiz Ponce, poniente: 21.00 m con Pablo Ortiz Ponce.

Superficie aproximada de: 189.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

885.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 2002/91, GUSTAVO PALACIOS PUCHETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 17.60 m con J. Trinidad Torres, sur: 4.00, 4.00 m con Gustavo Palacios, 9.56 m con calle Veracruz, oriente: 36.60 m con Aurelio Torres, 9.30 m y 6.30 m con Gustavo Palacios, poniente: 33.50 m con J. Trinidad Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

885.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 15848/90, GUSTAVO PALACIOS PUCHETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 4.00 m con Gustavo Palacios, 4.00 m con Gustavo Palacios, sur: 8.10 m con calle Veracruz, oriente: 15.60 m con Aurelio Torres, poniente: 6.30 m con Gustavo Palacios, 9.30 m con Gustavo Palacios.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pilego.—Rúbrica.

885.—11, 14 y 19 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 115/91, JUAN TAPIA VERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle San Lucas; sur: 10.00 m linda con José Caloca; oriente: 36.40 m linda con Alfonso Balderas Castillo; poniente: 36.70 m linda con Martín López García.

Predio denominado "Calixco".

Superficie aproximada de: 365.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

885.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 125/91, MAGDALENA CHAVEZ DE GRANADOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del municipio de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Ciro Méndez Martínez; sur: 10.00 m linda con calle privada; oriente: 29.00 m linda con propiedad sobrante de la vendedora Natalia Suárez Chamorro; poniente: 29.00 m linda con propiedad de la misma vendedora Natalia Suárez Chamorro.

Predio denominado "Tlaixco".

Superficie aproximada de: 290.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

885.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 144/91, FELICIANO SANCHEZ SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 39.50 m linda con pueblo de Santo Domingo; sur: 42.50 m linda con Lorenzo Martínez; oriente: 105.00 m linda con Juan Martínez; poniente: 104.50 m linda con José Méndez Zúñiga.

Predio denominado "Tlaltepingo Uno".

Superficie aproximada de: 4,284.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

885.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 145/91, FELICIANO SANCHEZ SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m linda con Lorenzo Martínez; sur: 38.00 m linda con calle; oriente: 45.00 m linda con Vicente Enciso; poniente: 36.00 m linda con José Méndez Zúñiga.

Predio denominado "Tlaltepingo Dos".

Superficie aproximada de: 1404.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

885.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 146/91, DIONISIA SANCHEZ SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 133.50 m linda con José Méndez Zúñiga y María Enciso; sur: 120.00 m linda con Luis Alarcón Martínez; oriente: 22.00 m linda con camino; poniente: 74.00 m linda con Angel Sánchez.

Predio denominado "San Pedro".

Superficie aproximada de: 6,084.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

885.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 147/91, DIONISIA SANCHEZ SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 36.40 m linda con Soledad Urbina; sur: 29.00 m linda con camino; oriente: 157.00 m linda con José Méndez Zúñiga; poniente: 156.50 m linda con María Enciso.

Predio denominado "La Cañada".

Superficie aproximada de: 5,133.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

885.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 185/91, JOSE DELGADILLO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 31.50 m linda con Ana María Ramírez Quiroz; sur: 11.43 m linda con Antonio Delgadillo Ramírez; oriente: 16.18 m linda con Antonio Delgadillo Ramírez; poniente: 29.24 m linda con calle.

Predio denominado "Tlacopa".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

885.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 148/91, ESTEBAN ROMERO MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 72.00 m y linda con Gil Romero Jiménez; sur: En dos partes de poniente a oriente el 1o. de 23.00 m con Francisco Romero Espinosa y el 2o. de 47.00 m con Luis Romero Romero; oriente: 29.00 m linda con Gil Romero Jiménez y servidumbre de paso; poniente: 31.00 m linda con Francisco Romero Espinosa.

Predio denominado "Chavarría".

Superficie aproximada de: 2,148.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

885.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 149/91, HERMINIA HERNANDEZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: (De poniente a oriente), el 1o. de 129.00 m el 2o. de 94.30 m ambos colindan con Enrique Meneses; sur: (De poniente a oriente) el primero de 99.05 m y el 2o. de 12.05 m y colindan con Raymundo Ramírez, el 3o. de 122.20 m con Fidel Meneses y el 4o. de 11.60 m con Enrique Meneses; oriente (De norte a sur) el 1o. de 83.00 m y el 2o. de 240. m con Enrique Meneses y al poniente: (De norte a sur) el 1o. de 54.00 m con Enrique Meneses, el 2o. de 191.50 m con Micaela Palomares y el 3o. de 14.20 m, el 4o. de 89.05 m ambos con Raymundo Ramírez.

Superficie aproximada de: 55,984.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

885.—11, 14 y 19 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 71/91, C. MA. DE JESUS APARICIO BENITEZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 13.00, 24.00, 92.50, 72.00 m con Félix Martínez y otro; al sur: 33.60, 18.50, 8.80, 25.70, 16.00 m con Francisco Roque; al oriente: 30.00, 28.00, 50.00, 90.00 m con Antonio Aparicio; al poniente: 20.65, 17.85, 97.75 m con Julián Martínez.

Superficie aproximada de 2-00 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—matriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide Jilotepec, Méx., a 4 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 876.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 72/91, C. VICTOR ROQUE RESENDIZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 74.00 m con Catarino Graciano; al sur: 53.00 m con arroyo; al oriente: 171.00 m con un callejón, al poniente: 190.00 m, con Catarino Graciano.

Superficie aproximada de: 1-32-77 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 876.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 73/91, C. MARIA DE LOS ANGELES GRANADA DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 13.00 m con calle S/N; al sur: 13.00 m con Luis Sánchez; al oriente: 20.00 m con Celia Alcántara S; al poniente: 20.00 m con Tomás Colín.

Con una superficie aproximada de: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 876.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 74/91, C. FRANCISCO CALDERON MOLINA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 19.65 m con Emilio Huítrón; al sur: 28.00 m con Víctor Miranda; al oriente: 14.75 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 6.10 m con Víctor Miranda.

Con una superficie aproximada de: 722.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 876.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 75/91, C. ADRIANA HUERTA M., P/SU HIJO: MIGUEL A. VAZQUEZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 15.00 m con calle Matamoros; al sur: 15.00 m con María Hernández; al oriente: 70.00 m con Antonio Monroy; al poniente: 70.00 m con Eva y Petra Hernández.

Con una superficie aproximada de: 1050.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 876.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 81/91 C. MARIA DEL S. GARCIA DE GARCIA; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 7.80 m con Benjamín Ruiz; al sur: 9.60 m con calle Juárez; al oriente: 6.58; 1.20; 3.00, 1.10, 5.50 m con Martha Almaraz de G., al poniente: 15.00 m con Ignacio Vargas.

Con una superficie aproximada de: 148.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 890.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 76/91, C. MACARIA CRUZ MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 59.00 m con Francisco Marcelo; al sur: 54.00; con Agustín Martínez C., al oriente: 26.00 m con Jesús Chávez; al poniente: 24.00 m con calle S/N.

Superficie aproximada de: 1,413.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 890.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 77/91 C. MARCELO CRUZ MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 10.00 m con camino; al sur: 136.00 m con Celestino Remigio; al oriente: 134.00 m con super-carretera, al poniente: 137.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1-07-30 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 890.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 78/91 C. PAULA NOLASCO FUENTES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 10.00 m con Manuel Kamel; al sur: 10.00 m con camino; al oriente: 30.00 m con Manuel Kamel D; al poniente: 30.00 m con Manuel Herrera.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 890.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 79/91 C. EPIFANIA TREJO HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 220.00 m con Atilano Lucas; al sur: 145.00 m con Santiago Palomino; al oriente: 40.00 m con canal; al poniente: 90.00 m con Arcadio Aleántara.

Superficie aproximada de: 1-18-95 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 890.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 80/91 C. RAFAEL LABARRIOS SANTIAGO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 4.95 m con callejón; al sur: 33.14 m con Máximo Cruz; al oriente: 85.13 m con Catarina Santiago; al poniente: 101.95 m con Cirenía Santiago.

Superficie aproximada de: 3,432 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 890.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 83/91 C. AURELIO HERNANDEZ CISNEROS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 379.00 m con camino real; al sur: 262.00 m con Efigenio González; al oriente: termina en punta; al poniente: 278.50 m con Daniel Álvarez C.

Superficie aproximada de: 36,483.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 890.—11, 14 y 19 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 571/89, LAURO DE LA LUZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Dos Caminos, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 378.00 m con Lauro de la Luz; sur: 308.60 m y 21.30 m con herederos de Moisés de la Luz; oriente: tres líneas: 36.60 m, 84.20 m y 34.20 m todas con Río Solanos; poniente: dos líneas: 38.50 m y 100.00 m con herederos de Octaviano García.

Superficie aproximada de: 49,739.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a nueve de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 886.—11, 14 y 19 marzo.

Exp. 572/89, LAURO DE LA LUZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Dos Caminos, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 366.00 m con Lauro de la Luz; sur: 303.10 m con Lauro de la Luz; oriente: 110.60 m con Río Solanos; poniente: 89.60 m con Lauro de la Luz.

Superficie aproximada de: 35,954.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a nueve de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 886.—11, 14 y 19 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Exp. 1212/91, MANUEL MARTINEZ SANCHEZ, en representación del menor EMMANUEL MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacán, Edo. de Méx., denominado "Alamotitla", que mide y linda: al norte: 22.10 y 5.29 m con Manuel Galicia, al sur: 27.30 m con Luis Martínez, al oriente: 42.35 m con calle Emiliano Zapata, al poniente: 37.20 m con Manuel Galicia.

Con una superficie aproximada de: 1,056.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10. de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

879.—11, 14 y 19 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 55/174/91, FAUSTINO TRUJILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 29.00 m con Roberto Trujillo García; al sur: 28.87 m con callejón de 5 de Mayo; al oriente: 6.85 m con Andrés Vázquez; al poniente: 7.35 m con calle 5 de mayo.

Superficie aproximada de: 205.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

883.—11, 14 y 19 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 101/91, HERIBERTO PEÑA JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 39.95 m con José Castillo Olivares, sur: 38.95 m con calle sin nombre, oriente: 18.80 m con Ismael Castillo Limas, poniente: 18.80 m con calle principal Av. San Juan.

Superficie aproximada de: 1,165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

880.—11, 14 y 19 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 179/91, ANGEL BECERRIL GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Camino Real, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 72.50 m con Rafael Villa de Flores, sur: 71.90 m con Carlos Díaz Flores, oriente: 17.00 m con Angel Becerril Gutiérrez, poniente: 17.00 m con camino real.

Superficie aproximada de: 1,227.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 26 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanfa Martínez Alva.—Rúbrica.

877.—11, 14 y 19 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DEL DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 497/91, JOSE ANTONIO OCHOA ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Toto, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 62.50 m con camino vecinal, sur: 19.00 m con Isidoro Rivera y 44.40 m con la barranca, oriente: 122.00 m con Cirio Reza Andrade, poniente: 66.00 m con Isidoro Rivera y 56.00 m con Teófilo Banderas.

Superficie aproximada de: 6,455.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

962.—14, 19 y 25 marzo.

Exp. 1654/91, ANASTACIO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.80 m con Simitrio Mejía; sur: 22.80 m con Víctor Segura; oriente: 15.00 m con callejón sin nombre; poniente: 15.00 m con Fidel Hiedra.

Superficie aproximada de: 342.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

971.—14, 19 y 25 marzo.

Exp. 1572/91, TOMAS PEÑA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio "La Cabecera", municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 100.00 m con Alberto Peña Estrada; sur: 86.00 m con José Estrada; oriente: 20.00 m con Alberto Peña y con carretera Toluca a Almoloya de Juárez; poniente: .....

Superficie aproximada de: 930.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

980.—14, 19 y 25 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 211/91 CONCEPCION NAVA FONSECA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Santa Ana Jilotzingo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 22.78 m con Florencio Agapito; sur: 10.30 m con Felipe Laurencio Sánchez; oriente: 19.00 m con camino real; poniente: dos líneas de: una de 3.85 m y la otra de 12.65 m con Felipe Laurencio Sánchez.

Superficie aproximada de: 293.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 5 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

951.—14, 19 y 25 marzo.

Exp. 30/91, AGUSTINA MONTES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 121.80 m con Trinidad Fuentes García; sur: 120.90 m con Delfina Reyes Verdeja; oriente: 39.80 m con Trinidad Fuentes García; poniente: 39.80 m con Conrado Uriá H. y Trinidad Fuentes García.

Superficie aproximada de: 4,794.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 12 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

955.—14, 19 y 25 marzo.

Exp. 32/91, DOMINGO ALVA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores conocida como Milga del P., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 57.70 m con Cornelio Peña González; sur: 54.85 m con Martín Arenas y Bartolo Quiñóñez Pérez; oriente: 99.05 m con Carlos Peña González; poniente: 98.50 m con herederos de J. Trinidad Fuentes García.

Superficie aproximada de: 5,557.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 12 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

955.—14, 19 y 25 marzo.

Exp. 29/91, DELFINA REYES VERDEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 120.90 m con Josefa Verdeja Peña; sur: 120.60 m con Agustín Reyes Verdeja; oriente: 19.00 m con J. Trinidad Fuentes; poniente: 19.00 m con Conrado Uriá H.

Superficie aproximada de: 2,294.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 12 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

955.—14, 19 y 25 marzo.

Exp. 33/91, AGUSTIN REYES VERDEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 120.00 m con Delfina Reyes Verdeja; sur: 120.15 m con Felipa Carrillo; oriente: 19.10 m con Trinidad Fuentes García; poniente: 19.00 m con Conrado Uriá H.

Superficie aproximada de: 2,290.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 12 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

955.—14, 19 y 25 marzo.

Exp. 28/91, ANTONIO CONTRERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 69.75 m con camino a Cholula; sur: 7.35 m, 45.65 m con Rafael Carrillo y 6.83 m con Manuel González; oriente: 44.50 m con F. Ramírez, 73.10 m con Manuel González y 93.70 m con Rafael Carrillo; poniente: 177.80 m con Agapito Vilchis.

Superficie aproximada de: 6,653.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 12 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

955.—14, 19 y 25 marzo.

Exp. 34/91, LAUREANO MENDOZA DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 17.60 m con Trinidad Fuentes; sur: 17.65 m con Rubén Vilchis; oriente: 124.60 m con Rubén Vilchis; poniente: 125.02 m con Magdalena Mendoza del Prado.

Superficie aproximada de: 2,119.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 12 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

955.—14, 19 y 25 marzo.

Exp. 31/91, MAGDALENA MENDOZA DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 9.70 m con Trinidad Fuentes; sur: 9.70 m con Rubén Vilchis; oriente: 125.02 m con Laureano Mendoza del Prado; poniente: 125.02 m con Magdalena Mendoza Palmero.

Superficie aproximada de: 1,212.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 12 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

955.—14, 19 y 25 marzo.

Exp. 27/91, CATALINA ROSALES BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas: la primera con 73.70 m con Manuel González y la segunda 45.40 m con herederos de Felipe Flores; sur: 121.50 m con Ramón Vázquez; oriente: 72.80 m con J. Trinidad Fuentes García; poniente: 37.90 m con herederos de Felipe Flores y 36.00 m con el mismo colindante.

Superficie aproximada de: 7,211.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 12 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

955.—14, 19 y 25 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 74/91 EDUARDO COLIN HERRERA, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en La Laguna, Acambay, Méx., mide y linda; norte: 366.00, 297.00 y 111.50 m con Benito Colín, camino vecinal familia Arcos y señor Martínez, sur: 375.00 y 256.00 m con camino, oriente: 179.00, 211.50 y 10.00 m con Leocadio Martínez y camino y poniente: 185.00 m con Benito Colín.

Con una superficie aproximada de: 172,974.00 m<sup>2</sup>.

Construc. 630.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., marzo 8 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

969.—14, 19 y 25 marzo.

Exp. 75/91 JUANA ELIZABETH DIAZ PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Col. San Rafael, El Oro, Méx., mide y linda; norte: 25.60 m con carretera, sur: 25.60 m con Pablo Díaz, oriente: 20.70 m con callejón y poniente: 30.70 m con Librado Acevedo.

Superficie aproximada de: 529.92 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., marzo 8 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

969.—14, 19 y 25 marzo

Exp. 65/90, ISAAC OLVERA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa respecto de un predio ubicado en poblado de Detiñá, Acambay, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m con antiguo camino Acambay-Tixmadejé, sur: 113.00 m con ejido Pueblo Nuevo, oriente: 229.00 m con Marciano Carlos y José Santiago, poniente: 179.00 m con Isaac Olvera.

Superficie aproximada de: 19,130.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., marzo 22 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

969.—14, 19 y 25 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

Exp. 51/91, LOURDES MENDOZA PASTRANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 47.00 m con propiedad de Juan Salinas Reyes y Juan Salinas Albarrán, sur: 75.00 m con propiedad de Lugarda Escobar, oriente: 160.00 m con propiedad de Gabino Escobar, poniente: 167.00 m con propiedad de Lugarda Escobar.

Superficie aproximada de: 9,973.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

963.—14, 19 y 25 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

Exp. 1467/90, FRANCISCA AGUIRRE DE MATURANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 46.90 m con Angel Maturano; sur: 44.67 m con Camilo Maturano Oropeza; oriente: 15.00 m con Héctor Pastrana; poniente: 14.90 m con calle de Jurbide.

Superficie aproximada de: 684.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

954.—14, 19 y 25 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 39/91, JUVENTINO ALPEZAR SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 50.30 m con Felisiano Alpizar; sur: 50.70 m con Leopoldo Lara; oriente: 105.37 m con Juan González; poniente: 91.50 m con el Río.

Superficie aproximada de: 9,655.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Cruz.—Rúbrica.

956.—14, 19 y 25 marzo.

Exp. 41/91, JORGE ARAUJO SILVAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Los Planes, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 303.00 m colinda con Angel Galindo y el río de los Planes, sur: 390.00 m colinda con Juan Díaz López, oriente: 397.00 m colinda con Juan Díaz López, poniente: 662.00 m colinda con Juana Rodríguez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 16-21-80 hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

958.—14, 19 y 25 marzo.

Exp. 40/91, JUVENTINO ALPIZAR SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno y casa, ubicado en Venta Morales, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 106.00 m con Feliciano Alpizar, sur: 52.50 y 60.00 m con un camino y Silvina Juárez, oriente: 33.20 m con la carretera Toluca, Texcaltitlán, poniente: 8.20 y 25.00 m con Silvina Juárez y el río.

Superficie aproximada de: 3,627.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

960.—14, 19 y 25 marzo.

Exp. 255/90, BULFRANO HERNANDEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 133.00 m con una barranca, sur: 182.00 m con camino a Hueyatenco, oriente: no tiene medida, poniente: 113.00 m con terrenos de Huayatenco.

Superficie aproximada de: 17,717.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

959.—14, 19 y 25 marzo.

Exp. 38/91, FELICIANO ALPIZAR SALINAS promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno y construcción, ubicada en Venta Morales, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 10.00 m con el río, sur: 105.00 m con Juventino Alpizar Salinas, oriente: 112.80 m con la carretera, poniente: 139.40 m con el río.

Superficie aproximada de: 7,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

957.—14, 19 y 25 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Exp. 85/91, VICTOR ROQUE CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 80.00 metros con Cornelio Romero, sur: 78.30 metros con Francisco Alvarado Mata, oriente: 78.30 metros con barranca, poniente: 78.30 metros con Miguel Roque Castillo.

Superficie aproximada de: 6,197.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

967.—14, 19 y 25 marzo.

Exp. 87/91, VICTOR ROQUE CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 187.90 m con Francisco Guadalupe, Juan Vargas y Pablo Ricardo, sur: 190.50 m con Modesto Montiel, Herlinda Robles, Juan Vargas y Marcelino Vargas, oriente: 55.20 m con barranca, poniente: 51.10 m con Ignacio Alcántara.

Superficie aproximada de: 10,055.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

966.—14, 19 y 25 marzo.

Exp. 86/91, MARGARITA HERNANDEZ PASTEN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, Méx., distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 45.80 m con Salvador Alvarado, sur: 57.20 m con Alfredo Guadarrama y Paula Trejo, oriente: 51.40 m con barranca, poniente: 52.10 m con Cirilo Angeles.

Superficie aproximada de: 2,665.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

968.—14, 19 y 25 marzo.

## NOTARIA PUBLICA No. 15

TOLUCA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Mediante acta número ocho mil once de fecha seis de diciembre de mil novecientos noventa, compareció ante el suscrito la señora FANNY SHE-MARIA, en su carácter de única y universal heredera de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ISIDRO PEREZ ISRAEL, constituida mediante testamento público abierto otorgado ante Fe del Notario Número 131 Licenciado Andrés Ruiz Isunza, del Distrito Federal, según acta número 18,237, de fecha diez y seis de agosto de mil novecientos setenta y uno.

La compareciente manifestó aceptar la herencia instituida a su favor, el cargo conferido, así como val a proceder a la formulación del inventario de los bienes.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DE TOLUCA,  
LIC. RAFAEL LEOPOLDO HERNANDEZ GONZALEZ.—  
Rúbrica.

874.—8 y 19 marzo.